ACTA ACLARATORIA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS STM-SAM-001-2022
CONTRATO No. 1975 DE 2022

Con la presente me permito aclarar que dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía **STM-SAM-001-2022,** se llevó a cabo el actor jurídico de PRORROGA N° 3, donde se tiene como nueva fecha de terminación del contrato el 17 de abril del 2023.

Teniendo esto, se presentó un error involuntario de digitación en cuanto a la modificación de las condiciones (punto 2) en la plataforma de SECOP II, en virtud del principio de transparencia y el principio de eficacia y eficiencia, se permite aclarar a todos los interesados, que a través de la presente aclaración la modificación del punto 2 Condiciones, cobertura de las pólizas del contrato de prestación de servicios, son las siguientes:

1. Cumplimiento del contrato: 17 octubre del 2023 a las 23:59
2. Calidad de los servicios: 17 octubre del 2023 a las 23:59
3. Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones: 17 de abril del 2026 a las 23:59
4. Responsabilidad Civil Extracontractual: 17 abril de 2023 a las 23:59.

Que, por lo anterior, se dispone a aclarar el error involuntario realizado y se modifica el punto 2 Condiciones en la plataforma Secop II.

Cordialmente,



JORGE MAYID GENE BELTRAN
Secretario de Despacho
Secretaria de Tránsito y Transporte